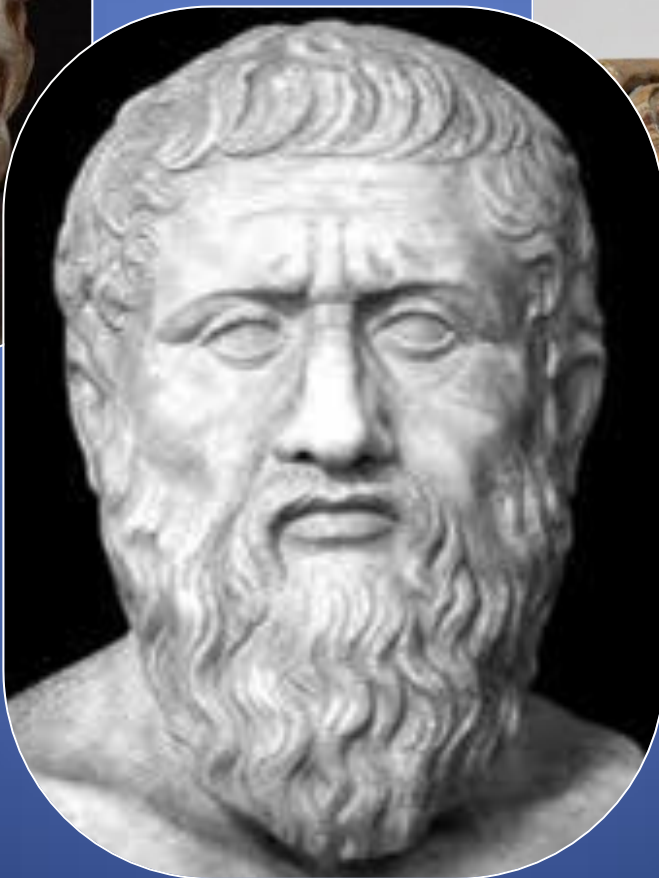
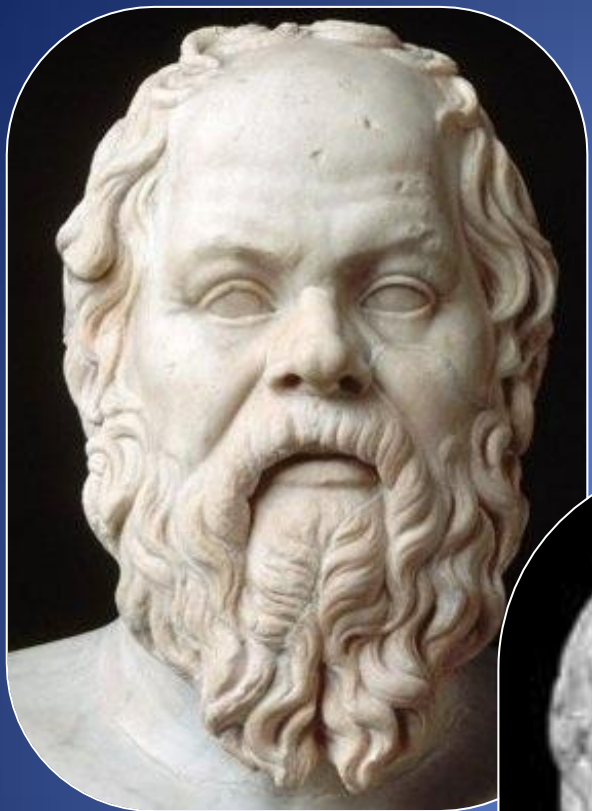




• Aristóteles (med. S. IV a.C)

- Decadencia de la polis – emerger poder macedonio
- “Democracia Radical” (demagogos)
- Vinculación con la corte macedonia y Alejandro Magno
- “meteco” – conocera diversos contextos culturales
- Discipulo de Platón se distancia de su maestro
- Caracter más empírico y analítico de la obra aristotélica
 - Dialéctica junto a estudio hechos empíricos
 - Interés por cuestiones físicas y naturales
- “Tratados” (obras esotéricas)
 - Notas y colección de lecciones sobre un tema
 - Clasificados y compilados a posteriori
 - A veces falta de unidad interna e incoherencias
 - Forma más lineal de presentar un tema



- Aristóteles (med. S. IV a.C)
 - La Política (Politeia)
 - Origen y Naturaleza comunidad Política
 - Distinción poder político de otras formas de poder
 - Tipología formas políticas y constitucionales
 - Crítica a la teoría política platónica



- # Aristóteles (med. S. IV a.C)

- ## La Política (Politeia)

- Origen y Naturaleza comunidad Política

- Casa unidad social básica:

- Comunidades más amplias (aldea, ciudad) surgen por imposibilidad autosuficiencia doméstica.

- Naturaleza social/politica del ser humano

- Critica visiones utilitaristas y contractualistas

- Distingue comunidad cívica de mera asociación o alianza

- Instinto de sociabilidad – junto a utilidad

- Comunidad política es una comunidad moral (valores compartidos)

- Desarrollo ético del ciudadano



...se dijo que *por naturaleza el ser humano es un animal político*. Así aun cuando no necesiten de la ayuda mutua, no por eso los seres humanos desean menos vivir juntos, sino que la utilidad común los reúne, y cada uno participa de la vida buena en la medida que le corresponde. Así pues, *la vida buena es el principalmente el fin* tanto en común como separadamente.; pero también se unen y en conjunto mantienen la comunidad política por la mera vida. Pues quizás también hay algún aspecto de lo bueno en mero vivir tomado en sí mismo, si en el modo de vida no predominan en exceso las circunstancias difíciles

(Aristóteles III.9)

*...no se reunieron en comunidad meramente para vivir sino sobre todo para vivir bien pues de otro modo sería posible también una ciudad de esclavos y de animales (pero esto, por el contrario, no es posible, porque no participan de la felicidad ni de la vida de acuerdo con la elección). **Tampoco se reunieron para una alianza de guerra, para no sufrir la injusticia a manos de nadie, ni tampoco lo hicieron para el intercambio***

*Pues en tal caso ... todos aquellos entre quienes es posible celebrar **contrato recíprocos**, serían como ciudadanos de una sola ciudad-Estado ... y **ninguno de los dos grupos se preocupa de cómo deben ser los otros, ni de que ninguno de los que suscriben el pacto sea injusto** ... Sin embargo, cuando se preocupan por el buen gobierno investigan a fondo acerca de la virtud y el vicio político*

(Aristóteles, III.9)

- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Origen y Naturaleza comunidad Política

- Casa unidad social básica:

- Comunidades más amplias (aldea, ciudad) surgen por imposibilidad autosuficiencia doméstica.

- Naturaleza social/politica del ser humano

- Critica visiones utilitaristas y contractualistas

- Distingue comunidad civica de mera asociación o alianza

- Instinto de sociabilidad – junto a utilidad

- Comunidad política es una comunidad moral (valores compartidos)

- Desarrollo ético del ciudadano (Educación)



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Naturaleza del Poder Político

- Distinción comunidad política – casa
 - Distinción poder político vs. poder doméstico



- Excurso sobre economía:
 - Economía doméstica (oikonomia)
 - Economía comercial (crematística)
 - Naturaleza esclavitud
 - Naturaleza de la propiedad
 - Valor de uso vs. Valor de producción
 - Valor instrumental del esclavo
 - Esclavitud por naturaleza
 - Dominador-dominado = mente-cuerpo



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Naturaleza del Poder Político

- Distinción comunidad política – casa
 - Distinción poder político vs. poder doméstico
 - Gobernante – Gobernado vs. Amo-Esclavo

-Formas de poder “político” vs. poder despótico



-Poder político propio de comunidad de personas libres e iguales

- Ciudadano es gobernante y gobernado
- Gobierno moderado por la ley



“algunos creen que no es siquiera conforme a la naturaleza que uno solo entre los ciudadanos ejerza el mando supremo sobre todos allí donde la ciudad-estado se compone de semejantes. Pues quienes son semejantes por naturaleza deben tener por naturaleza el mismo derecho y la misma dignidad ...Precisamente por ello, para los iguales no es en absoluto más justo que lo hagan por turnos en igual medida. Pero esto ya implica una ley, puesto el orden es ley. En consecuencia, es preferible que gobierne la ley antes que uno solo de los ciudadanos; y de acuerdo con este mismo argumento, aun cuando sea mejor que algunos”

(Aristóteles, III.16)

- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Tipología formas políticas

- 6 Formas gobierno

- Teoria del “Gobierno Mixto”

- 2 principios básicos oligárquico-democrático
 - Todas las constitucionales son una mezcla de las formas de gobierno
 - Reflejan en diferente medida distintos principios (democráticos, oligárquicos, monárquicos)

- Examen comparado casos

- Estudio de varias constituciones griegas y una barbara (Cartago)
 - Estudio comparado de los tipos de monarquia (griegos y barbaros)



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Tipología formas políticas

- Formas gobierno

- Monarquía

- Tirania

- Aristocracia

- Oligarquía

- “República”

- Democracia

- Describe dinámica económico-política del mundo griego que da lugar a cada sistema político.



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Tipología formas políticas

- 6 Formas gobierno

- Teoria del “Gobierno Mixto”

- 2 principios básicos oligárquico-democrático
 - Todas las constitucionales son una mezcla de las formas de gobierno
 - Reflejan en diferente medida distintos principios (democráticos, oligárquicos, monárquicos)

- Examen comparado casos

- Estudio de varias constituciones griegas y una barbara (Cartago)
 - Estudio comparado de los tipos de monarquia (griegos y barbaros)



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- 5 Tipos de monarquía:

- 1) Realeza heroica

- Basada en el consenso
- Circunscrita a funciones específicas (guerra, religión, justicia)

- 2) Realeza bárbara

- Despotismo hereditario basado en ley y consenso

- 3) Asimneia "regencia" (dictadura)

- Tiranía electiva, cargo con poderes especiales

- 4) Realeza Espartana

- cargo general vitalicio

- 5) Realeza absoluta

- Gobierna sobre 1 o varias ciudades o ethnos (Imperio)
- Despótica sin contrapeso de la ley



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- La Política (Politeia)

- Tipología formas políticas

- 5 Formas gobierno

- Teoria del “Gobierno Mixto”

- 2 principios básicos oligarquico-democrático
 - Todas las constitucionales son una mezcla de las formas de gobierno
 - Reflejan en diferente medida distintos principios (democraticos, oligarquicos, monarquicos)

- Examen comparado casos

- Estudio de varias constituciones griegas y una barbara (Cartago)
 - Estudio comparado de los tipos de monarquia (griegos y barbaros)



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- Crítica a la teoría política platónica:
 - Crítica de la idea de “unidad” extrema
 - “Diversidad” fundamental de la polis
 - Conjunto de casas (linajes)
 - Individuos desemejantes
 - Imposibilidad suprimir propiedad privada
 - Imposibilidad suprimir interés particular
 - Imposibilidad imponer interés común sobre el particular
 - ”Tragedia de los comunes”
 - Imposibilidad suprimir matrimonio-familia
 - Carácter innato lazos de afecto
 - Papel de los lazos afectivos en el cuidado hijos (pertenencia)
 - Ausencia de propiedad elimina generosidad – fuente de amistad
 - Comunidad de valores --- a través educación



“...resulta manifiesto que si la ciudad-Estado procede de este modo y llega a ser unitario, no será una ciudad-estado, pues la ciudad es por naturaleza una cierta multiplicidad y al volverse más unitaria, será una casa antes que una ciudad y un ser humano antes que una casa, pues podría decirse que es más unitaria la casa que la ciudad y el ser humano más que la casa. De modo que, aun cuando fuera posible realizar esto, no debería llevarse a cabo pues destruiría la ciudad-estado”

(Aristóteles, II.1)

- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- Crítica a la teoría política platónica:
 - Crítica de la idea de “unidad” extrema
 - “Diversidad” fundamental de la polis
 - Conjunto de casas (linajes)
 - Individuos desemejantes
 - Imposibilidad suprimir propiedad privada
 - Imposibilidad suprimir interés particular
 - Imposibilidad imponer interés común sobre el particular
 - ”Tragedia de los comunes”
 - Imposibilidad suprimir matrimonio-familia
 - Carácter innato lazos de afecto
 - Papel de los lazos afectivos en el cuidado hijos (pertenencia)
 - Ausencia de propiedad elimina generosidad – fuente de amistad
 - Comunidad de valores --- a través educación



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- Crítica a la teoría política platónica:

- Crítica de la idea de “unidad” extrema

- Preexistencia de una serie de elementos prepolíticos

- Propiedad
 - Parentesco
 - “Amistad”

> **Teorías**
ius naturalistas



- Fundamentan la propia comunidad política y la noción de libertad
- Gobernante = Ciudadano
 - Ejercer el poder (magistrado)
 - Someterse al poder emanado del gobernante



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- Crítica a la teoría política platónica:

- Crítica de la idea de “unidad” extrema

- Preexistencia de una serie de elementos prepolíticos

- Propiedad
 - Parentesco
 - “Amistad”

> **Teorías
*ius naturalistas***



- Fundamentan la propia comunidad política y la noción de libertad

- “República” --- Gobierno Mixto

- Gobierno mixto que equilibre grupos sociales
 - Conjugando los elementos distintos sistemas políticos (monarquía, aristocracia, democracia...)

Dicotomía libertad vs. igualdad



“...Esto sucede especialmente por lo ya dicho (a saber, que juzgan mal los asuntos que les conciernen a ellos mismos), pero además también debido a que consideran que hablan de lo justo en sentido absoluto, cuando en realidad unos y otros hablan de algo justo hasta cierto punto. Pues unos, por un lado, si son desiguales en algo, como en riqueza, creen ser desiguales en todo y los otros, por otro lado, si son iguales en algo, como en libertad, creen ser completamente iguales”

(Aristóteles, III.9)

- **Aristóteles (med. S. IV a.C)**

- “República” --- Gobierno Mixto

- Que equilibre grupos sociales
- Conjugando los elementos distintos sistemas políticos (monarquía, aristocracia, democracia...)



Dicotomía libertad vs. igualdad



- Desigualdad inevitable (rico-pobre, amo-esclavo, hombre-mujer, etc.)
- Combinar desigualdad con ejercicio condición libre del ciudadano



Crítica a la democracia radical

- **Aristóteles (med. S. IV a.C)**

- “República” --- Gobierno Mixto

- Que equilibre grupos sociales
- Conjugando los elementos distintos sistemas políticos (monarquía, aristocracia, democracia...)



Dicotomía libertad vs. igualdad



- Desigualdad inevitable (rico-pobre, amo-esclavo, hombre-mujer, etc.)
- Combinar desigualdad con ejercicio condición libre del ciudadano



Crítica a la democracia radical

- Aristóteles (med. S. IV a.C)
 - República” --- Gobierno Mixto
 - Sistema “gobierno” moderado
 - Evitar que las mayoría opriman a las minorías
 - Reparto equitativo -que no igual- riqueza
 - Factor demográfico
 - Primar principio participativo



“...Además, las sublevaciones se producen no sólo por la desigualdad de la propiedad, sino también por la de los honores, y en un sentido opuesto en uno y otro caso: las masas se sublevan por la desigualdad de las propiedades y los nobles por los honores, si son igualados

...Es, desde luego, una medida conveniente que sean iguales las propiedades de los ciudadanos para que no haya revueltas entre unos y otros, pero no tiene gran importancia, por así decir. De hecho, los nobles se indignarían pensando que no es justo que fueran iguales, y por ello se les ve muchas veces en ataques y rebeliones. Además, la ambición de los hombres es insaciable ...

El principio de la reforma consiste, más que en igualar las haciendas, en formar a los ciudadanos naturalmente superiores, de tal modo que no quieran obtener más, y a las clases bajas para que no puedan, es decir, que sean inferiores pero sin injusticia.

Tampoco ha hablado bien de la igualdad de la propiedad, pues sólo iguala la propiedad de la tierra, y existe también una riqueza de esclavos, ganados, dinero y la abundante provisión de los llamados bienes muebles. Por tanto, hay que buscar la igualdad o una medida moderada de todas estas cosas”

(Aristóteles, II.10)

- Aristóteles (med. S. IV a.C)
 - República” --- Gobierno Mixto
 - Sistema “gobierno” moderado
 - Evitar que las mayoría opriman a las minorías
 - Reparto equitativo -que no igual- riqueza
 - Factor demográfico
 - Primar principio participativo



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- República” --- Gobierno Mixto

- Sistema “gobierno” moderado

- Evitar que las mayoría opriman a las minorías
 - Reparto equitativo -que no igual- riqueza

- Factor demográfico

- Primar principio participativo



- Conjunto es más “justo” que el individuo aislado

- Individuo es corruptible

- Diversidad de intereses contrapuestos da lugar a buscar un parecer común

- Limita la arbitrariedad gobierno individual o de unos pocos



- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- República” --- Gobierno Mixto

- Sistema “gobierno” moderado

- Evitar que las mayoría opriman a las minorías
- Reparto equitativo -que no igual- riqueza
 - Factor demográfico
- Primar principio participativo



- Conjunto es más “justo” que el individuo aislado



- Excepción del individuo excepcional --- superior a la totalidad





- Aristóteles (med. S. IV a.C)

- República” --- Gobierno Mixto

- Sistema “gobierno” moderado

- Evitar que las mayoría opriman a las minorías
- Reparto equitativo -que no igual- riqueza
 - Factor demográfico
- Primar principio participativo



- Conjunto es más “justo” que el individuo aislado



- Excepción del individuo excepcional --- superior a la totalidad

